

MEMORIA ABREVIADA DE LA GESTIÓN ECONÓMICA EJERCICIO 2023

1. Actividad de la entidad

La Fundación Prodean nace en Sevilla en 1990 con objeto de situar la dignidad de la persona en el punto de partida, en el centro y en el fin de toda acción social.

Centrada en la construcción de una cultura solidaria al servicio de la persona, Prodean se propone en todas sus acciones mejorar el desarrollo integral de cada individuo; sensibilizar a la ciudadanía en inquietudes sociales; promocionar el voluntariado; y convocar al mayor número de personas en torno a proyectos de carácter asistencial.

La Fundación es una institución privada sin ánimo de lucro, de carácter cultural y social, reconocida e inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de la Junta de Andalucía, Sección 1ª, con el número 497.

De acuerdo con sus Estatutos, trabaja principalmente en Andalucía, Extremadura, y en el resto del territorio nacional e internacional, en colaboración con entidades públicas y privadas.

Los fines de la Fundación Prodean son:

- El fomento de la solidaridad entre la ciudadanía, y la sensibilización, promoción y formación del voluntariado.
- La promoción y apoyo de todo tipo de actividades de carácter cultural, formativo, social y medioambiental, especialmente las dirigidas a la infancia, a la juventud, a la mujer, a los mayores y a la integración de los inmigrantes.
- El desarrollo de zonas rurales o deprimidas y de sus habitantes tanto en España como en el extranjero, así como los proyectos de Cooperación al Desarrollo.
- El fomento de la tolerancia y de los valores éticos y cívicos, en los ciudadanos, en especial entre los más jóvenes.
- Prestar servicios de tutela, curatela y de guarda para aquellas personas que lo soliciten y para aquellas que tengan incapacidad jurídica de obrar y de administrar su patrimonio e ingresos.
- Usuarios y beneficiarios: niños, jóvenes, mujeres y personas mayores.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Entidad

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus Adaptaciones sectoriales, en especial la del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

b) Imagen fiel y principios contables.

- Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la entidad.
- Se han formulado de acuerdo con las directrices del PGC para entidades sin fines lucrativos (R.D. 1491/2011 de 24 de octubre) y demás disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- Los importes contenidos en los documentos que componen estas cuentas anuales, balance, cuenta de resultados y memoria, todos ellos abreviados, están expresados en euros.
- Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 fueron formuladas y aprobadas por el Patronato de Gobierno de la Fundación el día 14 de junio de 2024. La Fundación no posee filiales ni pertenece a ningún grupo y por tanto no presenta cuentas anuales consolidadas.

MEMORIA ABREVIADA 2023

- En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

c) Comparación de la información.

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

2.2 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los patronos han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

La Fundación sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo con este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Fundación no excede de los parámetros considerados de normales para el sector en el que opera.

2.5 Cambios en criterios contables

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la Notas 8.1 y 9 suponiendo una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, el Grupo ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

En el ejercicio 2022 se ha reclasificado algunos inmuebles que se recogían en el inmovilizado material y se han pasado a Inversiones inmobiliarias. También se han distinguido el valor suelo del valor construcción, en función del porcentaje que representa en el Ibi.

3. Excedente del ejercicio 2023

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	767.271,49
Ingresos por Arrendamiento	72.888,74

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	576.015,90 €
Remanente	

Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio

Total **576.015,90 €**

Aplicación Importe

A dotación fundacional

A reservas especiales

A reservas voluntarias

A reserva para cumplimiento de fines

A Resultados de ejercicios anteriores

576.015,90 €

A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores

Total **576.015,90 €**

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado material

En relación con el inmovilizado material, la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC indica lo siguiente:

1. Tipo de bienes-

- a) Bienes de inmovilizado, generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

- b) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

- c) Unidad de explotación o servicio: es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

2. Valoración inicial-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

2.1. Precio de adquisición

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las deudas por compra de inmovilizado se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

2.2. Aportaciones de inmovilizado a la dotación fundacional o fondo social

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social serán valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

3. Valoración posterior-

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

3.1. Amortización

Las amortizaciones habrán de establecerse de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Igual proceder corresponderá en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

3.2. Deterioro del valor

MEMORIA ABREVIADA 2023

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, deberá estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable,

hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

En caso de que la entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, reducirá en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro superase el importe de éste, en segundo lugar, reducirá en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

3.2.1 Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

3.2.2 Deterioro de valor de bienes de inmovilizado, generadores de flujos de efectivo

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia, a alargar la vida útil o incrementar la capacidad de servicio de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria a la dotación fundacional o fondo social serán valorados por su valor razonable en el momento de la aportación.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre la vida útil estimada, aplicando los coeficientes de amortización que se detallan a continuación:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	2%
Elementos de transporte	20%

4.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance abreviado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.1, relativa al inmovilizado material.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

La Fundación no tiene contratado ningún arrendamiento que pueda clasificarse como arrendamiento financiero dado que no se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Arrendamiento operativo

En los casos en los que la Fundación actúa como arrendadora, los ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

En los casos en los que la Fundación actúa como arrendataria, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

4.4 Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

I. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

a. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado,.

b. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

II. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d)

aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Fundación por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Fundación ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la Fundación dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior-

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de dotar con carácter general y salvo mejor evidencia los saldos vencidos con antigüedad superior a 12 meses.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición. En el caso de las existencias recibidas gratuitamente, éstas se valoran por su valor razonable.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

Asimismo, la Fundación distingue entre existencias generadoras de flujos de efectivo y no generadoras de flujos de efectivo, siendo estas últimas aquéllas cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

La Fundación registra correcciones valorativas en aquellos casos que el valor de realización de las existencias sea inferior a su valor contable. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. Para el caso de las existencias no generadoras de flujos de efectivo, para la determinación de cualquier corrección valorativa, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Entidad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Entidad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.6 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

4.7 Impuestos sobre Excedente

El gasto o ingreso por impuesto sobre Excedente del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como por las pérdidas fiscalmente compensables.

A la Fundación le es aplicable el régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, según el cual, gozarán de exención en el Impuesto sobre Excedente los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo

participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo. En la memoria deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de las mismas tiene un carácter puramente compensatorio.

4.9 Provisiones y contingencias

Los Patronos de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Entidad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a

MEMORIA ABREVIADA 2023

una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

5.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2023

Coste	Saldo inicial	Entradas	Trasposos	Salidas	Saldo final
Terrenos	574.210,70 €	-	-	-	574.210,70 €
Construcciones	23.668,39 €	26.069,45 €	-	15.000,00 €	34.737,84 €
Equipos para proceso información	12.020,24 €	-	-	-	12.020,24 €
Elementos de transporte	39.468,14 €	-	-	-	39.468,14 €
Construcciones en curso		175.763,12 €			175.763,12 €
Total coste	649.367,47 €	201.832,57 €	0,00 €	15.000,00 €	836.200,04 €

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Trasposos	Salidas	Saldo final
Construcciones	-22.765,40 €	546,86 €	-	-	-23.312,26 €
Equipos para proceso información	-12.020,24 €	-	-	-	-12.020,24 €
Elementos de transporte	-39.468,14 €	-	-	-	-39.468,14 €
Total amortización	-74.253,78 €	546,86 €	-	-	-74.800,64 €

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	649.367,47 €	836.200,04 €
Amortizaciones	- 74.253,78 €	-74.800,64 €
TOTAL NETO	575.113,69 €	761.399,40 €

Ejercicio 2022

Coste	Saldo inicial	Entradas	Trasposos	Salidas	Saldo final
Terrenos	58.010,20 €	541.525,78 €	-	- 25.325,28 €	574.210,70 €
Construcciones	600.394,76 €	-	- 576.726,37 €	-	23.668,39 €
Equipos para proceso información	12.020,24 €	-	-	-	12.020,24 €
Elementos de transporte	39.468,14 €	-	-	-	39.468,14 €
Total coste	709.893,34 €	541.525,78 €	-576.726,37 €	-25.325,28 €	649.367,47 €

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Trasposos	Salidas	Saldo final
Construcciones	- 71.581,52 €	- 7.323,61 €	56.163,05 €	-	- 22.765,40 €
Equipos para proceso información	- 12.020,24 €	-	-	-	-12.020,24 €
Elementos de transporte	- 38.942,00 €	- 526,14 €	-	-	- 39.468,14 €
Total amortización	- 122.543,76 €	-7.849,75 €	56.163,05 €	0,00 €	-74.253,78 €

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	709.893,34 €	649.367,47 €
Amortizaciones	- 122.543,76 €	- 74.253,78 €
TOTAL NETO	587.349,58 €	575.113,69 €

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

De los elementos del inmovilizado material, los elementos totalmente amortizados, y que seguían en uso en el ejercicio 2022 y 2023, responden al siguiente detalle, en euros:

Elemento	2023	2022
Equipos para proceso información	12.020,24 €	12.020,24 €
Elementos de transporte	39.468,14 €	39.468,14 €
Total	51.488,38 €	51.488,38 €

6.- Inversiones inmobiliarias

El movimiento del epígrafe "Inversiones inmobiliarias" de los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

Coste	Saldo inicial	Entradas	Traspaso	Salidas	Saldo final
Inversiones inmobiliarias Terrenos	1.480.832,03 €	- €		50.662,47 €	1.430.169,56 €
Inversiones inmobiliarias construcción	1.344.184,17 €	- €		45.379,14 €	1.298.805,03 €
Total coste	2.825.016,20 €				2.728.974,59 €

Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Traspaso	Salidas	Saldo final
Inversiones inmobiliarias construcción	- 359.158,96 €	25.879,50		857,50	- 384.180,96 €

MEMORIA ABREVIADA 2023

Total amortización	- 359.158,96 €	25.879,50 €		857,50 €	- 384.180,96 €
---------------------------	-----------------------	--------------------	--	-----------------	-----------------------

Total inversiones inmobiliarias	Saldo inicial	Saldo final
Coste	2.825.016,20 €	2.728.974,59 €
Amortizaciones	- 359.158,96 €	- 384.180,96 €
Total amortización	2.465.857,24€	2.344.793,63€

Las inversiones inmobiliarias de la Fundación se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler. No obstante, estas inversiones son mantenidas por la Fundación como bienes no generadores de flujos de efectivo (ver nota 4.2). Por tanto, se mantienen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como es la finalidad de generar flujos económicos sociales que benefician a la colectividad bajo el fin social de la Fundación.

Durante el ejercicio 2022, se ha reclasificado algunos inmuebles que estaban en el inmovilizado material a inversiones inmobiliarias, y se ha distinguido entre valor suelo y valor construcción.

Para más detalle sobre el uso y destino de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias, ver nota 7.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos que componen las inversiones inmobiliarias. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Ejercicio 2022

Coste	Saldo inicial	Entradas	Traspaso	Salidas	Saldo final
Inversiones inmobiliarias Terrenos	0,00 €	- €	1.480.832,03 €	- €	1.480.832,03 €
Inversiones inmobiliarias construcción	1.718.068,63 €	- €	- 373.884,76 €	- €	1.344.184,17 €
Total coste	1.718.068,63 €				2.825.016,20 €

Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Traspaso	Salidas	Saldo final
Inversiones inmobiliarias construcción	- 284.820,62 €	-18.175,29 €	- 56.163,05 €	-	- 359.158,96 €
Total amortización	- 284.820,62 €		- €	- €	- 359.158,96 €

Total inversiones inmobiliarias	Saldo inicial	Saldo final
Coste	2.103.330,77 €	2.825.016,20 €
Amortizaciones	-285.454,82 €	- 359.158,96 €
Total amortización	1.818.510,15€	2.465.857,24€

Ingresos y gastos relacionados:

En los ejercicios 2023 y 2022, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Fundación ascendieron a 72.888,74 € y 66.651,72 € respectivamente.

En el ejercicio 2023, los gastos derivados de las inversiones inmobiliarias mantenidas, propiedad de la Fundación ascendieron a 3.456,70 € por primas de seguros de inmuebles, y a 8.871,88 € por comunidad de propietarios de los inmuebles.

7.- Arrendamientos

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos en el ejercicio, es el siguiente (en euros):

MEMORIA ABREVIADA 2023

	2023	2022
Cuotas reconocidas en el ejercicio	72.888,74 €	66.651,72 €

Los gastos ocasionados en los inmuebles alquilados corren por cuenta de los inquilinos, aunque siempre solicitan a la Fundación la autorización para realizar mejoras.

8- Inversiones financieras (largo y corto plazo)

8.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado						
Créditos			879.233,15 €	175.498,63 €	879.233,15 €	175.498,63 €
Activos financieros a coste						
Instrumentos de patrimonio	121.033,79 €	121.033,79 €		-	121.033,79 €	121.033,79 €
TOTAL	121.033,79	121.033,79	879.233,15 €	175.498,63	1.000.266,94	296.532,42

En el concepto "activos financieros disponibles para la venta" se recogen la inversión financiera que la Fundación tiene en varias sociedades valoradas a coste y que no cotizan en ningún mercado, no superando en ningún caso un porcentaje de participación superior al 1,76%.

Deterioros:

Las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Reversión Deterioros aplicados en el ejercicio	Trasposos	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

8.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

	Otros activos financieros		Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	671.902,39 €	-	-	-	695.000,00 €
Préstamos y partidas a cobrar	99.164,70 €	133.219,54 €	-	-	99.164,70 €	133.219,54 €
Total	99.164,70 €	805.121.93 €	-	-	99.164,70 €	805.121.93 €

MEMORIA ABREVIADA 2023

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Fundación no ha registrado deterioros de valor en sus instrumentos financieros a corto plazo.

El detalle de antigüedad de los activos financieros que presentan algún importe vencido impagado y sus correcciones por deterioro ha sido detallado en la nota 9 siguiente.

8.3 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existen saldos con empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras cuentas a cobrar

El detalle de otros deudores de la actividad propia a cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Créditos con estudiantes	0,00 €	0,00 €
Deterioro de créditos con estudiantes	0,00 €	0,00 €
Otros deudores de la actividad propia	-	-
Total	0,00 €	0,00 €

	Miles de Euros		
	Deterioros Acumulados al Inicio del Ejercicio	Reversión Deterioros Reconocidos en el Ejercicio (Nota 14.6)	Deterioros Acumulados al Final del Ejercicio
Créditos con estudiantes	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Clientes varios	-	-
Deudores varios	34,04 €	0,00 €
Créditos con la Administración Pública (Nota 13)	148.840,58 €	113.720,41 €
Total	148.874,62 €	113.720,41 €

El detalle de la antigüedad de los activos financieros que presentan algún importe vencido impagado y sus correcciones por deterioro es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Valor en Libros	Corrección Acumulada por Deterioro	Valor en Libros	Corrección Acumulada por Deterioro
Importe no vencido	-	-	-	-
Importe vencido impagado	-	-	-	-
Menos de 90 días	-	-	-	-
Entre 90 y 180 días	-	-	-	-
Entre 180 y 360 días	-	-	-	-
Más de 360 días	0,00	-	0,00	-
Total	0,00	0,00	0,00	0,00

10. Patrimonio Neto y Fondos propios

La dotación fundacional está compuesta por:

En efectivo:	8.279,96 €
Local en Avda. Adolfo Suárez, 26. 1ª plt. 3- Sevilla	30.084,55 €
TOTAL DOTACIÓN FUNDACIONAL	38.364,51 €

10.1 Excedentes de ejercicios anteriores:

El excedente de ejercicios anteriores es el siguiente:

De ejercicios anteriores	2.580.331,57
--------------------------	--------------

10.2 Subvenciones, donaciones y legados

El detalle de la composición del saldo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Donaciones y legados de capital	2.184.127,80€	2.265.710,42€
Otras subvenciones, donaciones y legados	148.608,29 €	169.100,78 €
Total	2.332.736,09 €	2.434.811,20 €

La información sobre las subvenciones recibidas por la Fundación, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de resultados procedentes de las mismas, es la siguiente (en euros):

	ÁMBITO	31 dic 2022	ADICIONES	IMPUTACIÓN A RESULTADOS	BAJAS POR REINTEGRO	31 dic 2023
		SALDO INICIAL				SALDO FINAL
Legados	Privado	2.265.710,42 €	106.061,39 €	187.644,01		2.184.127,80 €
Legados pendientes de aplicar a resultado	Privado	169.100,78 €	20.492,42			148.608,29
Total		2.434.811,20 €	126.553,81 €	187.644,01		2.332.736,09 €

Al cierre del ejercicio 2023 la Fundación ha cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

En lo que respecta a las subvenciones, donaciones o legados recibidas en el ámbito privado y público, las adiciones más significativas del ejercicio 2023 se corresponden con:

Donaciones para el proyecto Guadamar por importe de 39.428,68 €

La imputación a resultados correspondiente a los legados se registra por el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada adjunta ya que está asociada a activos recibidos a través de herencias. En lo que respecta a la imputación a resultados del resto de conceptos, se registra por el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada adjunta por considerarse parte de la actividad de la Fundación.

11.- Deudas (largo y corto plazo)**11.1 Pasivos financieros a largo plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Otras deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	-	-
Fianzas recibidas a largo plazo	1.101,62 €	1.101,62 €
Total	1.101,62 €	1.101,62 €

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Otras deudas a largo plazo" es el siguiente:

	2021	2022	2023	2024 y siguientes
Fianzas recibidas a largo plazo	-	-	-	
Total	-	-	-	

11.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	-	-
Total	-	-

12.- Periodo medio de pago a proveedores

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 Julio-

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2023	2022
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	20	20
Ratio de operaciones pagadas	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	5
	Euros	
Total pagos realizados	264.376,44 €	37.057,75 €
Total pagos pendientes	13.424,35 €	371,27 €

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

13.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

MEMORIA ABREVIADA 2023

De acuerdo con la Ley 49/2002 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, las entidades que cumplan determinados requisitos, gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades y se ha acogido al régimen fiscal especial para entidades sin ánimo de lucro e incentivos fiscales al mecenazgo. De igual manera, la Fundación obtuvo el permiso de la Hacienda Pública para no estar sujeta al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 3 del R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, a continuación, se presenta el detalle de los ingresos generados por rentas exentas durante el ejercicio 2023, con indicación de los preceptos de la Ley 49/2002 que ampara las correspondientes exenciones.

DESGLOSE DE LAS RENTAS EXENTAS	ARTÍCULO (Ley 49/2002)	INGRESOS
Donaciones y legados	Art. 6- 1º - a)	408.960,04 €
Subvenciones transferidas al Resultado	Art. 6- 1º - c)	180.373,54 €
Subvenciones	Art. 6- 1º - c)	52.976,53 €
Arrendamiento Inmueble y finca Espiel	Art. 6- 4º	10.809,04 €
Promoción Captación recursos	Art. 6- 2º	203.800,95 €
Reversión de créditos a largo plazo	Art. 6- 2º	0,00 €
Enajenación inmuebles	Art. 6- 2º	19.215,89 €
Ingresos financieros y excepcionales	Art. 6- 2º	8.734,52 €
TOTAL RENTAS ENTIDAD		884.870,51 €

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores-

La Fundación ha realizado actividades mercantiles diferenciadas sujetas al impuesto del Valor Añadido cuya declaración se ha efectuado en los plazos previstos. El rendimiento obtenido en estas actividades se aplica a las actividades fundacionales. La Fundación está al corriente de todas sus obligaciones fiscales y laborales.

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	2023	2022
Hacienda pública, deudora por iva	148.840,58 €	113.720,42 €
TOTAL	148.840,58 €	113.720,42 €

Saldos acreedores-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023, la Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para los impuestos que le son de aplicación. El Patronato de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

	2023	2022
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	496,82	943,15 €
Hacienda Pública, acreedora por IVA	750,53	721,66 €
Organismo de la Seguridad Social	1.470,91	2.498,44 €
Total	2.718,26 €	4.163,25 €

14.- Ingresos y gastos**14.1 Ingresos de la actividad propia****Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones**

La distribución de los "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

Actividades	2023	2022
Promociones para captación de recursos	313.990,88 €	274.474,92 €
Total	313.990,88 €	274.474,92 €

Todos los ingresos provienen de territorio nacional y se han cobrado en su totalidad a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

La distribución de las "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por ámbito (público o privado) y categorías de actividades o entidad concedente, es la siguiente (en euros):

Ámbito público

	2023	2022
SUBVENCION JUNTA ANDALUCIA, C. IGUALDAD. CS	1.676,49	0,00 €
SUBVENCION SEVILLA SOLIDARIA. CS	3.683,27	0,00 €
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS A RESULTADOS	5.359,76 €	0,00 €

Ámbito privado

	2023	2022
Donativos Sevilla	5.706,85 €	23.028,59 €
Donativos Amigos de Prodean	53.369,00 €	39.076,43 €
Donativos Concesur	18.000,00 €	18.000,00 €
Donativo Lopez Leal	7.000,00 €	
Donativos Venezuela	490,00 €	540,00 €
Donativos Camerún	15.347,00 €	14.666,00 €
Proyecto Guadamar		13.110,00 €
Proyecto Uganda	8.830,00 €	
Fundación la Caixa	46.815,00 €	35.991,00 €
Eventos, Torneos y Rastrillos	110.886,72 €	
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS A RESULTADOS	266.444,57 €	144.412,02 €
Legados asociados a capital	187.644,01 €	98.791,97 €
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	454.088,58 €	243.203,99 €

La totalidad de las "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" recogidos en el detalle anterior ha sido cobrada a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.

14.2 Ayudas monetarias

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada de los ejercicios 2023 y 2022 adjunta, se presenta a continuación:

MEMORIA ABREVIADA 2023

	2023	2022
Ayudas monetarias a entidades	14.100,00 €	315.550,00 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-	-
TOTAL	14.100,00 €	315.550,00 €

En este epígrafe están recogidas las ayudas a las contrapartes con las que trabaja la fundación en los países en vías de desarrollo para la ejecución de los proyectos de cooperación: Venezuela y Camerún.

14.3 Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

El saldo registrado en la cuenta de resultados abreviada adjunta derivado de ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil, sigue el siguiente detalle:

	2023	2022
Venta de tarjetas de navidad	-	-
Total	-	-

14.4 Gastos de personal:

El saldo del epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados abreviada adjunta del ejercicio 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	2023	2022
Sueldos y Salarios	67.161,02 €	74.683,28 €
Indemnización	-	-
Seguridad Social	21.959,84 €	26.615,22 €
Otros gastos sociales	5.156,68 €	2.750,00 €
TOTAL GASTO DE PERSONAL	94.277,04 €	104.048,50 €

14.5 Resultado financiero:

El saldo del epígrafe de "Ingresos y gastos financieros" de la cuenta de resultados abreviada adjunta del ejercicio 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	2023	2022
Otros ingresos financieros	8.734,52 €	0,54 €
Otros gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Total	8.734,52 €	0,54 €

14.6 Otros gastos de la actividad:

El saldo del epígrafe de "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada adjunta del ejercicio 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	2023	2022
Alquiler Local Córdoba	1.320,00 €	840,00 €
Alquiler Centro Social Sevilla	9.754,82 €	11.926,47 €
Reparaciones y conservación	4.593,69 €	9.104,53 €
Servicios de profesionales independientes	24.747,80	23.913,61 €
Primas de seguros	6.430,87 €	6.369,71 €
Servicios bancarios y similares	1.310,19 €	4.884,72 €

MEMORIA ABREVIADA 2023

Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.245,69 €	3.255,74 €
Suministros	7.642,14 €	9.285,66 €
Otros servicios	100.985,53 €	42.520,01 €
Otros tributos	5.621,25 €	1.331,11 €
Total	164.651,21 €	113.431,56 €

15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los bienes y derechos del activo del balance, que forman parte de la dotación fundacional son los siguientes:

- En efectivo
 - Dotación Fundacional 8.279,96 €
- Local en Avda. Adolfo Suárez, 26. 1ª plt. 3- Sevilla
 - Dotación fundacional – Inversiones Inmobiliarias 30.084,55 €

Otros bienes patrimoniales de la Fundación vinculados al cumplimiento de los fines propios son:

- Local Plaza Rodríguez de la Fuente, 10- San Juan de Aznalfarache (Sevilla)
 - Donación. Inversiones inmobiliarias 60.101,21 €
- Piso C/ Felipe II, 32. 10, pta 3 – 41011, Sevilla
 - Donación. Inmovilizado Material 56.353,31€
- Piso C/ Arjona, 4, 5º C Sevilla
 - Donación. Inversiones inmobiliarias 36.000,00 €
- Piso C/ Juan Laffita, 3, 3º A Sevilla
 - Donación. Inversiones inmobiliarias 95.000,00 €
- Piso C/ Almendralejo, 47 –6º D – Mérida (Badajoz))
 - Donación. Inversiones inmobiliarias 60.000,00 €
- Casa C/ Ximénez de Enciso, 25 – Sevilla
 - Donación. Inversiones inmobiliarias 450.000,00 €
- Piso C/ José Luis de Casso, 4- Sevilla
 - Donación. Inversiones inmobiliarias 20.233,06 €
- Piso C/ Agustina de Aragón, 31 –Granada
 - Donación. Inversiones inmobiliarias 172.859,21 €
- Piso C/ Manuel Casana, 26- Bajo - Sevilla
 - Donación. Inversiones inmobiliarias 101.117,00 €
- Casa Carmona (Sevilla)
 - Donación. Inversiones inmobiliarias 70.860,00 €
- Casa Virgen de Montserrat (Granada)
 - Donación. Inmovilizado Material 199.706,08 €
- Piso Écija
 - Comprado Inversiones inmobiliarias 64.900,00 €
- Piso Magistral Seco Herrera - Córdoba
 - Donación. Inversiones inmobiliarias 102.255,00 €
- Finca Espiel - Córdoba
 - Donación Inversiones inmobiliarias 450.000,00 E
- Ático Edif Atlantida – Algeciras
 - Donación Inversiones inmobiliarias 71.300,00 €
- Piso y garajes – La Línea de la Linea de la Concepción
 - Donación Inversiones inmobiliarias 76.200,72 €
- Piso C/ Espartinas – Sevilla
 - Donación Inversiones inmobiliarias 82.505,00 €

MEMORIA ABREVIADA 2023

- Piso C Canalejas y Piso Avda Ramón y Cajal (Sevilla)
 - Donación Inversiones inmobiliarias 90.000,00 €
- Piso y local San José de la Rinconada (Sevilla)
 - Donación Inversiones inmobiliarias 83.084,30 €
- Fondo de inversión Gaesco 703.734,52 €

16. Otra Información

El Patronato de Gobierno de la Fundación Prodean a 31 de diciembre de 2023 está formado por:

Presidente:	Don Carlos Barón Rivero - Presidente
Vicepresidenta:	Dña. Teresa Satrustegui Silvela- Vicepresidente
Secretaria:	Dña María Dolores López Bellido
Vocales:	Dña. Margarita M ^a de Olmedo Verd - Vocal
	Dña. Inmaculada Belmonte Carballo- Vocal
	Don Emilio Gómez García – Vocal
	Dña. M ^a del Carmen García de los Santos – Vocal
	Dña. Maribella Zamorano Flores - Vocal
	Dña. M ^a Auxiliadora Caro Dugo – Vocal
	D. Luis María Cortés Méndez - Vocal
	Dña. I. Concepción del Prado Mendoza, Vocal

Durante el año 2023 no se han concedido préstamos o anticipos ni se han adquirido compromisos con los miembros del Patronato en materia de pensiones o seguros de vida.

16.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2023	2022
Directora Gerente	1	1
Personal técnico	4	5
Personal administrativo	2	2
Personal obrero	1	1
Total	8	9

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directora Gerente	-	1	-	1
Personal técnico	-	4	-	5
Personal administrativo	-	2	-	2
Personal obrero	-	1	-	1
Total	-	8	-	9

Durante el ejercicio 2023 y 2022, la Fundación no ha tenido contratado personal con discapacidad igual o superior al 33%.

16.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Fundación Prodean, AUREN, han ascendido a 2.492,60 €.

16.3 Retribución y otras prestaciones Patronato fundacional

Durante el ejercicio 2023 y 2022 los miembros del Patronato no han percibido retribuciones, dietas ni otros gastos diversos tales como kilometraje y desplazamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al Patronato, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta del mismo a título de garantía.

En el ejercicio 2023, no se ha satisfecho importe alguno por la prima de seguro de responsabilidad civil del Patronato por daños ocasionados por actos u omisiones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no mantiene anticipos y créditos concedidos al Patronato.

16.4 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

16.5 Información cumplimiento código de conducta

Durante el ejercicio 2023, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación, ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de Conducta aprobados en desarrollo de la Disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

17. Hechos posteriores:

No destacamos ningún hecho posterior al cierre que tenga relevancia sobre las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

Incremento de la deducción por donativos en 2024: El Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, modifica el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo incrementando deducciones y exenciones en el ámbito del IRPF, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de No Residentes. El objetivo principal es mejorar los incentivos fiscales al mecenazgo, tanto si es efectuado por personas físicas, como por personas jurídicas o por no residentes.

18. Actividad de la Entidad:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, la Fundación elaboró en el último trimestre del año 2023 un Plan de Actuación para el ejercicio 2023; a continuación, se presenta la liquidación.

GASTOS PREVISTOS	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Ayudas monetarias	322.400,00 €	14.100,00 €	-308.300,00 €
Gastos de personal	77.871,27 €	94.277,04 €	16.405,77 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	32.000,00 €	26.426,36 €	-5.573,64 €
Otros gastos de la actividad	900,00 €	854,65 €	-45,35 €
Pérdidas procedentes de inmovilizado e inversiones			
Otros gastos financieros y excepcionales	254.350,13 €	163.796,56 €	-90.553,57 €
TOTAL	687.521,40 €	299.454,61 €	-388.066,79 €

ACTIVIDAD 1: AYUDAS MONETARIAS A ENTIDADES

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	e/c	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	E	300.000,00 €	6.421,45 €	-293.578,55 €
Consumos de explotación	-	-	-	-
Gastos de personal	-	6.000,00 €	42.935,86 €	36.935,86 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	C	4.000,00 €	12.035,15 €	8.035,15 €
Otros gastos	E	3.112,50 €	74.985,82 €	71.873,32 €
Variación de las provisiones de la actividad	-	-	-	-
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	-	313.112,50 €	136.378,28 €	-176.734,22 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	-	-	-	-
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero	-	-	-	-
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-	-
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	-	313.112,50 €	136.378,28 €	-176.734,22 €

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:
1.- Ayudas Entidades sin ánimo de lucro
TIPO DE ACTIVIDAD:
Propia del fin fundacional
LUGAR DONDE SE REALIZA:
En 2023, todas la ayudas han sido para Andalucía.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1 h sem.	1 h sem.

MEMORIA ABREVIADA 2023

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	650	900
Personas jurídicas	7	3

MEMORIA ABREVIADA 2023

ACTIVIDAD 2: INFANCIA

Con el fin de evitar el absentismo y fracaso escolar, ofrecemos a los menores un apoyo individualizado en su desarrollo escolar y personal, estimulando sus capacidades y actitudes, creando hábitos de estudio.

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	e/c	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		- €	658,58 €	658,58 €
Consumos de explotación		- €	- €	- €
Gastos de personal	E	14.000,00 €	4.403,46 €	-9.596,54 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	C	4.000,00 €	1.234,31 €	-2.765,69 €
Otros gastos	E	14.112,50 €	7.690,47 €	-6.422,03 €
Variación de las provisiones de la actividad		- €	- €	- €
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS		32.112,50 €	13.986,82 €	-18.125,68 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS				
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero		- €	- €	- €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		- €	- €	- €
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD		32.112,50 €	13.986,82 €	-18.125,68 €

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:
2.- Infancia
TIPO DE ACTIVIDAD:
Propia del fin fundacional
LUGAR DONDE SE REALIZA: Sevilla. Córdoba. Badajoz, Mérida Cáceres, Cádiz, Jerez de la Frontera
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA: Proyectos: Atención a la infancia en el Centro Social "Fundación Prodean". Atención a infancia hospitalizada; clases de apoyo en colegios públicos; atención a menores en asentamientos. Atención en el Centro de Refugiados de Sevilla.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	30 h sem.	30 sem.
Personal voluntario	60	256	1 h sem.	1-1.30h sem.

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado

MEMORIA ABREVIADA 2023

Personas físicas	950	1200
-------------------------	-----	------

1. Atención hospitalizada. Hospital San Pedro de Alcántara. **CÁCERES**
Lugar: Hospital San Pedro de Alcántara.
Objetivo: Hacer del espacio sanitario un lugar de integración, recreo y formación.
Beneficiarios directos: 120
Beneficiarios indirectos: 240
Voluntarios: 24
Financiadores: Fundación Prodean.
En 2016 se ha inaugurado el CIBERAULA en dicho hospital.
- 2.- Atención infancia hospitalizada: Hospital Reina Sofía. **CÓRDOBA**
Lugar: Atención en el Ciber-Aula del Hospital Materno Infantil Reina Sofía.
Beneficiarios directos: 68
Beneficiarios indirectos: 200
Voluntarios: 22
Financiadores: Fundación Prodean.
- 3.- Necesitan tu apoyo: Centro Cívico Las Moreras. **CÓRDOBA**
Lugar: : Centro Cívico Las Moreras.
Objetivo: Favorecer la integración de la infancia en el ritmo académico y su promoción a los cursos siguientes.
Beneficiarios directos: 17
Beneficiarios indirectos: 30
Voluntarios: 2
Financiadores: Fundación Prodean.
- 4.- Necesitan tu apoyo: Centro de Servicios Sociales Poniente Sur. **CÓRDOBA**
Lugar: Centro de Servicios Sociales Poniente Sur en el distrito de Ciudad Jardín.
Objetivo: Favorecer la integración de la infancia en el ritmo académico y su promoción a los cursos siguientes.
Beneficiarios directos: 30
Beneficiarios indirectos: 60
Voluntarios: 6
Financiadores: Fundación Prodean.
- 5.- Atención a infancia hospitalizada. (Hospital Virgen del Rocío) **SEVILLA**
Lugar: Hospital Virgen del Rocío.
Objetivo: Hacer del espacio sanitario un lugar de integración, recreo y formación. Un espacio abierto donde los menores hospitalizados se relacionen entre sí y con sus familiares, procurando un respiro a las familias durante unas horas y facilitando el mayor grado de normalización durante su estancia hospitalaria. Atendemos a los niños en sus habitaciones y en el Ciberaula.

El Ciberaula está siempre abierto, incluso durante los periodos de vacaciones escolares, en verano, Navidad y Semana Santa, y su horario es por la tarde de martes a viernes, durante el fin de semana se abre también por la mañana. Es una zona equipada con mobiliario y recursos específicos para los más pequeños, con el objetivo de hacerles más agradable su estancia en el hospital. En este espacio los niños y las niñas tienen a su alcance materiales pedagógicos, juegos, y actividades organizadas (como programación de videojuegos, manualidades, juegos), es un espacio de informática. A partir del cual las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen múltiples posibilidades. Desde esta área los niños, pueden relacionarse con ordenadores –todos con conexión a Internet.

Beneficiarios directos: 850

Beneficiarios indirectos: 2000

Voluntarios: 90

Financiadores: Fundación Prodean.

Hacemos del espacio sanitario un lugar de integración, recreo y formación. Contribuimos a que la estancia de los niños en el hospital sea más alegre.

6.- Necesitan tu apoyo. Barriada los Pajaritos **SEVILLA**

Lugar: Colegio Público SAFA Blanca Paloma.

Objetivo: Prevenir el absentismo y fracaso escolar en la zona, para ello damos clases de apoyo escolar a los escolares alumnos de 5º y 6º de primaria y de la ESO, se imparten en grupos pequeños, se pretende reforzar conceptos básicos a través de una metodología lúdica, principalmente se trabaja con actividades que refuercen las siguientes materias: lectura, lengua, matemáticas e inglés.

Beneficiarios directos: 60

Beneficiarios indirectos: 150

Voluntarios: 60

Financiadores: Fundación Prodean.

7.- Necesitan tu apoyo. Centro de Refugiados. **SEVILLA**

Lugar: Centro de Refugiados. Barriada "Sevilla-Este".

Objetivo: Proporcionar un rato de diversión mediante actividades lúdicas a los niños y niñas refugiados que viven en el centro.

Beneficiarios directos: 34

Beneficiarios indirectos: 90

Voluntarios: 15

Financiadores: Fundación Prodean.

8.- **CENTRO SOCIAL PRODEAN:**

- C/ Cátodo nº 2. Bajo- 41006 SEVILLA

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida (culturales, sociales y humanas) de los vecinos de la zona, mediante actividades encaminadas a la atención a infancia y mayores, del barrio Pajaritos - Cerro del Águila - Amate.

- Beneficiarios: 60 niño/as entre 7 y 17 años.
Voluntarios: 60

Financiadores: Concesur .

En 2023 se han ampliado las instalaciones del Centro social, esto ha facilitado poder desarrollar más actividades y un espacio más cómodo para la estancia. .

ACTIVIDAD 3: JUVENTUD VOLUNTARIADO

RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS	e/c	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		0,00 €	535,53 €	535,53 €
Consumos de explotación				
Gastos de personal	E	14.000,00 €	3.580,70 €	-10.419,30 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	C	4.000,00 €	1.003,69 €	-2.996,31 €
Otros gastos	E	8.112,50 €	6.253,56 €	-1.858,94 €
Variación de las provisiones de la actividad				
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material				
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS				
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS		26.112,50 €	11.373,48 €	-14.739,02 €
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero		- €	- €	- €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		- €	- €	- €
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD		26.112,50 €	11.373,48 €	-14.739,02 €

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:
3.- Juventud- Voluntariado: El voluntariado, motor de cambio social
TIPO DE ACTIVIDAD:
Propia del fin fundacional
LUGAR DONDE SE REALIZA:
Andalucía: Sevilla. Córdoba, Cádiz. Jerez de la Frontera. Extremadura: Badajoz; Mérida; Cáceres.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	40 h sem.	36 h sem.
Personal voluntario	20	8	1 h sem.	1- 1.30 h sem.

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado

MEMORIA ABREVIADA 2023

Personas físicas	300	500
Personas jurídicas	NO	NO

- Hablar de voluntariado es hablar de trabajar de manera altruista y solidaria con personas y la realidad social, frente a situaciones de vulneración o falta de oportunidades que puedan alcanzar una mejor calidad de vida.
- Formación y encuentro de voluntarios.
- Prodean hace una apuesta importante por la formación de sus voluntarios, como principal herramienta que garantice el buen hacer en las tareas que se les confía en el servicio a la sociedad: para ello, organiza sesiones impartidas por profesionales, que les ayude en su motivación, y lleguen a formar parte proactiva de nuestros proyectos.

Charla de Sensibilización:

- Colegio San Antonio M Claret (Sevilla)
- Centros Albaydar (Sevilla)
- Reparto de Alimentos y juguetes.
Campaña de Navidad: Sevilla- Córdoba- Cádiz. Badajoz, Cáceres
Objetivo: Cubrir necesidades básicas a familias en situación de pobreza y sensibilizar a los voluntarios de las situaciones de precariedad que sufren personas cercanas.
Beneficiarios directos: 250 familias
- **Centro de Refugiados Sevilla Este. Sevilla.**
Objetivo: Proporcionar ratos de diversión mediante actividades lúdicas a los niños refugiados que viven en el centro. Y facilitar a los más jóvenes herramientas y conocimientos para la iniciación laboral;
Actividades Lúdicas: niños – niñas.
Reparto de juguetes día de los Reyes
Beneficiarios directos: 35
Beneficiarios indirectos: 75
Voluntarios: 15
Financiadores: Fundación Prodean.

ACTIVIDAD 4: MUJER

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	e/c	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		2.400,00 €	656,53 €	-1.743,47 €
Consumos de explotación				
Gastos de personal	E	13.500,00 €	4.389,75 €	-9.110,25 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	C	4.000,00€	1.230,47 €	-2.769,53 €
Otros gastos	E	12.112,50 €	7.666,52 €	-4.445,98 €
Variación de las provisiones de la actividad		- €	- €	- €
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS		32.012,50 €	13.943,27 €	-18.069,23 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS		- €	- €	- €
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero		- €	- €	- €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		- €	- €	- €
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD		32.012,50 €	13.943,27 €	-18.069,23 €

Mujer
TIPO DE ACTIVIDAD:
Propia del fin fundacional
LUGAR DONDE SE REALIZA:
Andalucía: Sevilla. Córdoba. Cáceres.
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD:
Centro Social "Fundación Prodean" Proyecto Transfrontera: Mujer Inmigrante Foros de debates Costureros y Manualidades Visitas culturales: Sevilla Proyecto Interculturalidad: Mujer inmigrante

Uno de los ejes prioritarios en la Fundación Prodean es la mujer como actor protagónico del desarrollo actual:

Formación, desarrollo socioeconómico, puesta en valor de la aportación de la mujer a la sociedad

1. Proyecto Transfrontera: Sevilla

Lugar: Sevilla.

Objetivo: Conseguir la Inclusión social mediante de mujeres inmigrantes y capacitarlas para la búsqueda de empleo a través de distintos talleres: clases de español, cocina, gestión del hogar y actividades culturales.

Beneficiarios: 40 mujeres de distintos países: Filipinas, Colombia, Ecuador, Perú, Guatemala, Paraguay, Nicaragua y Ucrania y Rusia.

Voluntarios: 5

Financiadores: Fundación Prodean.

MEMORIA ABREVIADA 2023

1. Costureros

Lugar: Badajoz, Mérida, Cádiz, Jerez de la Frontera.

Objetivo: Confeccionar ropa de bebé, textil de mercería, textil de cocina.

Beneficiarios: Proyectos Fundación Prodean.

Voluntarios: 32

Financiadores: Fundación Prodean.

3. Centro Social Fundación Prodean

Lugar: Centro Social Prodean; con nuestro Centro Social, queremos ofrecer una atención y asesoramiento Personalizado a nuestros beneficiarios y sus familias, con el fin de mejorar sus condiciones de vida (culturales, sociales y humanas)

Objetivo: Dinamización del tiempo de ocio: Talleres de Memoria, Alfabetización, Informática; Gimnasia, Manualidades.

Beneficiarios directos: 40

Voluntarios: 10

Financiadores: Concesur, Fundación Prodean.

4.- Interculturalidad.

Talleres para mujeres inmigrantes residentes en Sevilla y provincia.

Objetivo: promover el desarrollo integral, fomentar la autoestima; empoderar el papel de la mujer, convirtiéndola en agente de cambio en sus familias, comunidad y sociedad.

Beneficiarios directos: 45/50

Voluntarios: 2

VIERNES EDUCATIVOS EN EL CENTRO SOCIAL: En 2023 continúa esta iniciativa con el objetivo de fomentar la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas y abrirles las puertas para que descubran sus intereses y potenciamos su desarrollo como personas. Ha sido muy positivo el impacto de esta actividad

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	3	45 h sem.	60 h sem.
Personal voluntario	60		1 h sem.	1 h sem.

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	325-350

MEMORIA ABREVIADA 2023

ACTIVIDAD 5: MAYORES

La población mayor constituye alrededor del 25% de la población mundial. La Fundación Prodean trabaja con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mayores paliando los sentimientos de soledad y fomentando la atención y cuidado personal.

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	e/c	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		- €	607,31 €	607,31 €
Consumos de explotación		- €	- €	- €
Gastos de personal	E	13.500,00 €	4.060,64 €	-9.439,36 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	C	4.000,00 €	1.138,22 €	-2.861,78 €
Otros gastos	E	12.112,50 €	7.091,75 €	-5.020,75 €
Variación de las provisiones de la actividad		- €	- €	- €
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS		29.612,50 €	12.897,92 €	-16.714,58 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS		- €	- €	- €
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero		- €	- €	- €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		- €	- €	- €
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD		29.612,50 €	12.897,92 €	-16.714,58 €

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Mayores
TIPO DE ACTIVIDAD:
Propia del fin fundacional
LUGAR DONDE SE REALIZA:
Andalucía: Sevilla. Córdoba. Cádiz. Extremadura: Cáceres, Mérida, Badajoz

Lugar: Centro Social Fundación Prodean

Objetivo: Formación e información a los mayores mediante los talleres semanales: Informática, Memoria, Gimnasia pasiva, alfabetización.

Beneficiarios: 65

Voluntarios: 20

Financiadores: Fundación Prodean.

Lugar: Residencia Santa Teresa Jornet. (Mérida- Badajoz)

Objetivo: Favorecer la calidad de vida de las personas mayores y paliar los sentimientos de soledad mediante acompañamiento, visitas, juegos de activación de la memoria y otras actividades.

Beneficiarios: 15

Voluntarios: 30

Financiadores: Fundación Prodean.

Lugar: Residencia San Juan de Dios (Cádiz).

Objetivo: Acompañamiento a personas mayores.

Beneficiarios directos: 17

Voluntarios: 33

Financiadores: Fundación Prodean.

Lugar: Hermanitas de los Pobres. Avenida de España. (Cáceres)

Objetivo: Favorecer la calidad de vida de las personas mayores y paliar los sentimientos de soledad mediante acompañamiento, visitas, juegos de activación de la memoria y otras actividades.

Beneficiarios: 50

Voluntarios: 12

Financiadores: Fundación Prodean.

MEMORIA ABREVIADA 2023

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	15 h sem	15 h sem
Personal voluntario	20	95	1 h sem	1 h sem

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	147

ACTIVIDAD 6: SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fomento de la Solidaridad entre la ciudadanía

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	e/c	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		- €	400,17 €	400,17 €
Consumos de explotación		- €	- €	- €
Gastos de personal	E	7.000,00 €	2.675,67 €	-4.324,33 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	C	4.000,00 €	750,00 €	-3.250,00 €
Otros gastos	E	8.512,50 €	4.672,96 €	-3.839,54 €
Variación de las provisiones de la actividad		- €	- €	- €
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS		19.512,50 €	8.498,80 €	-11.013,70 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS				
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero		- €	- €	- €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		- €	- €	- €
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD		19.512,50 €	8.498,80 €	-11.013,70 €

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Sensibilización - Comunicación
TIPO DE ACTIVIDAD:
Propia del fin fundacional
LUGAR DONDE SE REALIZA: Sevilla. Córdoba. Cádiz. Huelva. Mérida. Badajoz. Cáceres.
Redes Sociales
Newsletter Memoria de Actividades / Página web / Twiter/ Instagram/ Facebook
<ul style="list-style-type: none"> • Eventos solidarios: Cenas y Rastrillos; meriendas solidarias: Sevilla, Badajoz; Mérida; Cádiz • Participación en otras actividades organizadas por otras entidades, asociaciones; • Trabajo con los distritos dependientes de los ayuntamientos. • Jornadas de puertas abiertas para dar a conocer el CENTRO SOCIAL, y los talleres y actividades que en él se realiza.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	6 h sem	6 h sem
Personal voluntario	12	16	12 horas mensuales	

Beneficiarios – usuarios de la actividad.

MEMORIA ABREVIADA 2023

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2500 - 3000	Indeterminado

ACTIVIDAD 7: COOPERACIÓN - EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	e/c	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	E	20.000,00 €	632,53 €	-19.367,47 €
Gastos de personal	E	3.500,00€	4.229,33 €	729,33 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	C	4.000,00 €	1.185,50 €	-2.814,50 €
Otros gastos	E	3.342,63 €	7.386,35 €	4.043,72 €
Variación de las provisiones de la actividad		-	-	-
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material		-	-	-
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS		30.842,63 €	13.433,71 €	-17.408,92 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS				
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero		- €	- €	- €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		- €	- €	- €
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD		30.842,63 €	13.433,71 €	-17.408,92 €

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Cooperación al Desarrollo
TIPO DE ACTIVIDAD: Propia del fin fundacional
LUGAR DONDE SE REALIZAN: CAMERÚN- VENEZUELA- REPÚBLICA DOMINICANA
Donativos Privados

La **COOPERACIÓN** al **DESARROLLO** impulsada por PRODEAN es la expresión del compromiso solidario de esta Fundación con los sectores sociales más desfavorecidos de los pueblos y países estructuralmente empobrecidos, mediante la promoción y el desarrollo de proyectos sostenibles

CAMERÚN: No hay futuro sin educación

- **Objetivos:** Sustener proyectos de formación y educación para las jóvenes camerunenses.
- **Personas beneficiaria: 50 jóvenes de manera anual**
- **Cofinanciador. Fundación Prodean.**

UGANDA: No hay futuro sin educación

- **Objetivos:** Mejorar instalaciones colegios.
- **Personas beneficiaria: 35 jóvenes de manera anual**
- **Cofinanciador. Fundación Prodean.**

- **AYUDA VENEZUELA: ENVIO MATERIAL DE HIGIENE, SANITARIO, MATERIAL ESCOLAR**

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	6 h sem	6 h sem

MEMORIA ABREVIADA 2023

Personal voluntario	30	85	12 horas mensuales
----------------------------	----	----	--------------------

ACTIVIDAD 8: OTROS PROYECTOS

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS	e/c	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		- €	4.187,90 €	4.187,90 €
Consumos de explotación		- €	- €	- €
Gastos de personal	E	6.371,27	28.001,64 €	21.630,37
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	C	4.000,00 €	7.849,01 €	3.849,01 €
Otros gastos	E	193.832,50 €	48.903,78 €	-144.928,72
Variación de las provisiones de la actividad		- €	- €	- €
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PREVISTOS		204.203,77	88.942,33	-115.261,44 €
RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS				
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero				
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		- €	- €	- €
CANCELACIÓN DEUDA NO COMERCIAL A L.P.		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS DE FONDOS PREVISTOS		- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD		204.203,77	88.942,33	-115.261,44 €

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:
TIPO DE ACTIVIDAD:
Otras
LUGAR DONDE SE REALIZA:
Sevilla, Córdoba,
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA
Alquileres y reparaciones de inmuebles Proyecto Guadiamar: atención de la infancia, la juventud y la familia Gastos de gestiones aceptación legados.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	5 horas semanal	

TEJIDO ASOCIATIVO**Entidades a las que pertenecemos**

- AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo).
- AFA (Asociación de Fundaciones de Andalucía).
- CAONGD (Coordinadora Andaluza de ONGD).
- Plataforma de Voluntariado de Sevilla.

MEMORIA ABREVIADA 2023

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2023

ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8
INGRESOS	Ayudas entidades	Voluntariado y acción social				Comunicación Sensibilización	Educación - Cooperación Desarrollo	Otros proyectos
2023		Infancia	Juventud	Mujer	Mayores			
Donaciones		35.883,76	49.358,21	49.358,21	49.358,21			
Cuotas de Usuarios	264.935,73	1.800,00	1.800,00	1.800,00	1.800,00			5.532,00
Subvenciones		13.043,69	13.043,69	13.043,69	13.043,69			801,77
Otros excep.	2.401,99	2.401,99	2.401,99	2.401,99	2.401,99	2.401,99	2.401,99	2.401,99
Ingresos financieros	3.186,80	3.186,80	3.186,80	3.186,80	3.186,80	3.186,80	3.186,80	3.186,80
Arrendamientos Inmuebles			15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00		12.888,74
TOTAL INGRESOS	306.408,28 €	69.790,69 €	84.790,69	84.790,69	91.927,02	45.391,00	55.058,00	146.714,18

ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8
GASTOS	Ayudas entidades	Voluntariado y acción social				Comunicación Sensibilización	Educación - Cooperación Desarrollo	Otros proyectos
2023		Infancia	Juventud	Mujer	Mayores			
		6.421,45	658,58	535,53	656,53			
Ayudas M Gastos Personal	42.935,86	4.403,46	3.580,70	4.389,75	4.060,64	2.675,67	4.229,33	28.001,64
Dot Amort	12.035,15	1.234,31	1.003,69	1.230,47	1.138,22	750,00	1.185,50	7.849,01
Otros gastos	74.985,82	7.690,47 €	6.253,56	7.666,52	7.091,75	4.672,96	7.386,35	48.903,78
Pérdidas por instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas por inmovilizado material	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos financieros y excepcionales	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	136.378,28 €	13.986,82 €	11.373,48 €	13.943,27 €	12.897,92 €	8.498,80 €	13.433,71 €	88.942,33 €

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2023

Ayudas monetarias	14.100,00 €
Gastos Personal	94.277,04 €
Otros gastos de explotación	164.651,21 €
Amortizaciones	26.426,36 €
Deterioro enajenación inmovilizado e inversiones	0,00 €
TOTAL GASTOS ENTIDAD	299.454,61

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2023

Donaciones y legados	436.627,23 €
Subvenciones	52.976,53 €
Arrendamientos	72.888,70 €
Promoción Captación recursos	277.667,73 €
Reversión de deterioro de créditos	
Ingresos financieros y excepcionales	25.494,40 €
Beneficios enajenación Inmovilizado	19.215,92 €
TOTAL RENTAS ENTIDAD	884.870,51€

MEMORIA ABREVIADA 2023

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2023	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	576.015,90
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	546,86
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	282.428,28
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	282.975,14
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	858.991,04
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	601.293,73
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	282.428,28
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	186.832,57
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	469.260,85
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	54,63%
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	171.798,21
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00
	NO SUPERA EL LÍMITE

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2019	562.612,25 €	393.828,58 €	653.898,25 €	101,65%	260.069,67 €
2020	336.723,61 €	731.000,48 €	707.562,79 €	67,56%	-23.437,69 €
2021	262.633,73 €	580.783,81 €	561.539,40 €	68,35%	-19.244,41 €
2022	730.250,33 €	511.175,23 €	776.129,37 €	106,28%	264.954,14 €
2023	835.491,01 €	601.293,73	469.260,85 €	54,63%	-132.032,88 €
TOTAL	2.727.710,93 €	2.818.081,83 €	3.168.390,66 €		

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
	2019	2020	2021	2022	2023		
2019	653.898,25 €					653.898,25 €	116,23%
2020		707.562,79 €		23.437,69 €		731.000,48 €	70,00%
2021			561.539,40 €	19.244,41 €		580.783,81 €	70,00%
2022				733.446,96 €		733.446,96 €	106,28%
2023					469.260,85 €	469.260,85 €	54,63%
TOTAL	653.898,25 €	707.562,79 €	561.539,40 €	776.129,06 €	469.260,85 €	3.168.390,35 €	

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
1	681	Piso en C/ Felipe II, 32, 10 Puerta 3 (Sevilla)	473,07 €	23.238,47 €
2	681	Reforma Local CS C/Catodo 2	73,79 €	73,79 €
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			546,86 €	23.312,26 €

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
1	600	Compras de materias primas	Gasto común (100%)	0,00
2	621	Aquiler Local	Gasto común (100%)	11.074,82
4	622	Reparaciones y conservación	Gasto común (100%)	4.593,69
5	623	Servicios de profesionales independientes	Gasto común (100%)	24.747,03
7	625	Primas de seguros	Gasto común (100%)	6.430,87
8	626	Servicios bancarios y similares	Gasto común (100%)	1.310,19
9	627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	Gasto común (100%)	2.245,69
10	628	Suministros	Gasto común (100%)	7.642,14
11	629	Otros servicios	Gasto común (100%)	100.985,53
12	631	Otros tributos	Gasto común (100%)	5.621,25
13	640	Sueldos y salarios	Gasto común (100%)	67.161,02
15	642	Seguridad Social a cargo de la Entidad	Gasto común (100%)	21.959,34
16	650	Ayudas monetarias a entidades	Gasto común (100%)	14.100,00

MEMORIA ABREVIADA 2023

17	672	Pérdidas Legados	Gasto común (100%)	9.400,00
18	649	Otros Gastos Formación	Gasto común (100%)	5.156,68
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				282.428,25
TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				282.975,14

MEMORIA ABREVIADA 2023

19. INVENTARIO

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 FUNDACION PRODEAN							
	A	B	C	D	E	F	G
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	BIENES Y DERECHOS				
			OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES / AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMAN PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O ESTÁ VINCULADO DIRECTAMENTE AL	
NO HAY							
INMOVILIZADO INMATERIAL							
INMOVILIZADO MATERIAL							
Terrenos y bienes naturales							
Solar Piso Felipe II, 32,10, 3 Sevilla	18-mar-02	32.684,92 €					
Construcciones							
Apartamento Avda. Adolfo Suárez, 26.1º-3 Sevilla	06-mar-98	30.084,55 €			14.289,14 €		Dotación Fundacional
Local P Rdguez de la F, 10- San Juan de Azn	09-jul-99	60.101,21 €			28.588,07 €		Fines Fundacionales
Piso C/ Felipe II, 32- 10- 3. Sevilla	18-mar-02	23.668,39 €			23.238,47 €		Fines Fundacionales
Piso C/ Arjona, 4- 5º C Sevilla	19-may-06	36.000,00 €			12.012,00 €		Fines Fundacionales
Piso C/ Juan Laffita, 3. 3º A Sevilla	08-nov-06	95.000,00 €			31.014,33 €		Fines Fundacionales
Piso C/ Almendralejo, 47 -6º B- Esc D- Mérida (Badajoz)	13-may-08	60.000,00 €			18.168,00 €		Fines Fundacionales
Casa C/ Ximénez de Enciso, 25 - Sevilla	13-jun-08	450.000,00 €			156.651,50 €		Fines Fundacionales
Piso C/ José Luis de Casso, 4 Sevilla	17-jun-10	20.233,06 €			4.750,70 €		Fines Fundacionales
Piso C/ Agustina de Aragón, 31. 2-3 D- Granada	24-may-11	172.859,21 €			41.414,38 €		Fines Fundacionales
Piso C/ Manuel Casana, 26- Bajo - Sevilla	14-sep-12	101.117,00 €			20.016,31 €		Fines Fundacionales
Piso Avda. Virgen del Carmen, 37. 7º Algeciras (Cádiz)	11-jun-13	71.306,90 €			4.644,00 €		Fines Fundacionales
Casa Cañana (Sevilla)	01-nov-14	70.860,00 €			11.267,52 €		Fines Fundacionales
Casa C Virgen de Montserrat (Granada)	20-may-15	199.706,08 €			13.560,01 €		Fines Fundacionales
Piso C Magistral Seco Herrera (Córdoba)	05-nov-18	102.225,00 €			8.697,72 €		Fines Fundacionales
Finca Espiel Córdoba	05-nov-18	450.000,00 €					Fines Fundacionales
Piso Écija -Sevilla	10-oct-18	64.000,00 €			5.641,84 €		Fines Fundacionales
Piso la Línea de la Concepción Cádiz	01-nov-18	52.384,40 €			3.864,54 €		Fines Fundacionales
Garaje- La línea de la Concepción Cádiz	01-nov-18	2.436,90 €			192,22 €		Fines Fundacionales
Piso C/ Espartinas nº 6 (Sevilla)	01-nov-18	82.505,00 €			5.005,08 €		Fines Fundacionales
Local San José de la Rinconada (Sevilla)	01-dic-20	15.507,53 €			415,68 €		Fines Fundacionales
Piso San José de la Rinconada (Rinconada)	01-dic-20	66.492,81 €			2.102,42 €		Fines Fundacionales
Piso Calle Canalejas (Sevilla)	01-dic-21	40.000,00 €			852,00 €		Fines Fundacionales
Piso Jaén	04-nov-22	90.000,00 €			1.033,50 €		Fines Fundacionales
Reforma Local CS C/Catodo 2	01-sep-23	11.069,45 €			73,79 €		Fines Fundacionales
Constucciones en curso Guadimmar	30-dic-23	175.763,12 €					Fines Fundacionales
Otros							
Coche Opel Astra En	02-mar-06	17.880,00 €			17.880,00 €		Fines Fundacionales
Coche	02-mar-17	21.588,14 €			21.588,14 €		Fines Fundacionales
Equipos informáticos	01-dic-10	12.020,24 €			12.020,24 €		Fines Fundacionales
BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO							
INMOVILIZADO FINANCIERO							
Valores negociables							
INV FINAN PERMANENTES 1 TOMÁS	nov-00	30.952,12 €					
INV A LARGO PLAZO CEFESA SA	nov-00	14.267,74 €					
INV FINANCIERAS EDASA SA	may-15	30.933,47 €					
INV FINANCIERAS ALBERO SA	may-15	99.345,30 €					
INVERSIONES FIANCIERAS GAESCO	dic-23	703.734,52 €					
PTMO ALBERO (M Dolores Mateo)	may-15	57.022,40 €					
PTMO EDASA (Mª Dolores Mateo)	may-15	12.020,24 €					
PRÉSTAMO ALBERO (F Pizzano)	may-15	11.382,76 €					
PRÉSTAMO EDASA (Fca. Pizzano)	may-15	23.929,29 €					
PRÉSTAMO EDASA M BEJARANO EDASA	may-15	15.025,30 €					

MEMORIA ABREVIADA 2023

El Patronato de la Fundación Prodean en su sesión celebrada en el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales abreviadas, referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, todo ello recogido en este ejemplar compuesto de 48 folios comunes numerados correlativamente del uno al cincuenta y cuatro, ambos inclusive, sellados y firmados por la Secretaria no patrono y el Presidente en representación del Patronato y en señal de verificación

Carlos Barón Rivero
Presidente

Maribella Zamorano Flores
Secretaria

Sevilla, 14 de junio de 2024